

**SCI-1034-2025**

Cartago, 10 de diciembre de 2025

Katalina Perera Hernández  
Directora a. i.  
Oficina de Planificación de la Educación Superior  
Consejo Nacional de Rectores

**Asunto: Cambio en la designación de la representación del Consejo Institucional en Consejo Nacional de Rectores Ampliado para la temática PLANES 2026-2030 (atención oficio OF-CNR-295-2025)**

Estimada señora:

Para los fines consiguientes, me permito remitir el acuerdo tomado por el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la Sesión Ordinaria N.º 3434, Artículo 7, del 10 de diciembre de 2025, y que dice:

**RESULTANDO QUE:**

1. De conformidad con lo establecido en el Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica, el cual regula la conformación y funcionamiento del Consejo Nacional de Rectores Ampliado (Conare Ampliado), particularmente en sus artículos 2 y 11, se dispone lo siguiente:

...

*Artículo 2*

*El CONARE estará formado por los Rectores de las Instituciones signatarias de este Convenio. Sin embargo cuando uno de los miembros del CONARE o cualquier Cuerpo Colegiado Superior de las Instituciones signatarias del Convenio (Consejo Universitario, Consejo Director) considere que un asunto, por su importancia, debe ser conocido así, el CONARE se ampliará, para ese efecto únicamente, en la forma que establece el Artículo 11, constituyendo el CONARE Ampliado.*

...

*Artículo 11. El CONARE Ampliado estará formado de la siguiente manera:*

- a) Los rectores de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, signatarias del Convenio.
  - b) Un miembro por cada una de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal signatarias del Convenio, del propio seno de sus Cuerpos Colegiados Superiores, designados por el respectivo Cuerpo Colegiado. Los nombrados podrán ejercer el cargo mientras actúen como miembros del Cuerpo Colegiado Superior respectivo.
  - c) El Ministro de Educación Pública.
  - ch) Un representante estudiantil. Este puesto [sic] ser ocupado en forma rotativa por los presidentes de las Organizaciones Estudiantiles reconocidas por las autoridades de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.
  - d) El Director de OPES, sin derecho a voto.
- ... (La negrita es proveída)
2. Mediante el oficio OF-CNR-295-2025, con fecha de recibido 12 de noviembre de 2025, suscrito por la doctora Katalina Perera Hernández, directora a. i. de la Oficina de Planificación de la Educación Superior, dirigido a los Consejos Universitarios y al Consejo Institucional, se solicita:

...

*Con instrucciones de la señora Presidenta del CONARE, Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc. y en atención al acuerdo CNR-370-2025 de fecha 3 de setiembre de 2025, les informamos que el Consejo Nacional de Rectores está coordinando realizar un CONARE Ampliado en la primera semana de diciembre, a fin de analizar el tema de PLANES 2026-2030.*

*Por lo antes expuesto, les solicitamos respetuosamente designar un representante de su órgano colegiado para asistir a esta reunión.*

...

3. En atención al oficio OF-CNR-295-2025, el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria N.º 3431, Artículo 7, del 19 de noviembre de 2025, acordó:

**SE ACUERDA:**

- a. Designar al PhD. Rony Rodríguez Barquero en su calidad de integrante de este Consejo Institucional, como representante de este órgano colegiado ante el Conare Ampliado, que se convocará para la primera semana de diciembre del presente año -fecha anunciada- para analizar el tema del PLANES 2026-2030.

...

4. Mediante el oficio CNR-580-2025, con fecha de recibido 04 de diciembre de 2025, suscrito por la doctora Katalina Perera Hernández, directora a. i. de la Oficina de Planificación de la Educación Superior, se comunica el acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión N.º 61-2025, artículo 5, celebrada el 2 de diciembre de 2025, y que dice:

**SE ACUERDA:**

- A. *Agradecer la presentación de las observaciones de los Consejos Universitarios e Institucional incorporadas en el Plan Nacional de la Educación Superior PLANES 2026-2030, expuesta por el señor Olman Madrigal Solórzano de la División de Planificación Interuniversitaria.*
  - B. *Convocar a la sesión de CONARE Ampliado para analizar el tema del PLANES 2026-2030, el martes 16 de diciembre de 2025 a la 1:30 p.m. en las instalaciones del CONARE.*
  - ...
5. Mediante correo electrónico del 05 de diciembre de 2025, el PhD. Rony Rodríguez Barquero, en su calidad de integrante del Consejo Institucional, informa que, por motivos personales, le resulta imposible asistir al Conare Ampliado en la fecha convocada en el oficio CNR-580-2025. Por lo anterior, sugiere una nueva designación para la citada convocatoria.

**CONSIDERANDO QUE:**

Se ha conocido sobre la imposibilidad del PhD. Rony Rodríguez Barquero, integrante del Consejo Institucional, de asistir a la sesión del Consejo Nacional de Rectores Ampliado convocada para el martes 16 de diciembre de 2025, y dado que la representación corresponde ser ejercida por una persona integrante de este órgano colegiado, según lo establecido en el Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal; resulta necesario que el Consejo Institucional proceda a efectuar una nueva designación que garantice la debida participación institucional en el análisis del Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES) 2026-2030 en la sesión del Conare Ampliado.

**SE ACUERDA:**

- a. Designar a la máster Laura Hernández Alpízar en su calidad de integrante de este Consejo Institucional, en sustitución del PhD. Rony Rodríguez Barquero, como representante de este órgano colegiado ante el Conare Ampliado que se efectuará para analizar el tema del PLANES 2026-2030.
- b. Indicar que contra este acuerdo podrá interponerse recurso de reposición o reconsideración ante el Consejo Institucional, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a su notificación o publicación,

conforme a lo dispuesto en la Norma Reglamentaria de los artículos 136 y 137  
del Estatuto Orgánico.

**ACUERDO FIRME**

Con toda atención,

MAE. Maritza Agüero González  
Directora  
Secretaría del Consejo Institucional

MAG/kmm

Copia: Dr. Jorge Herrera Murillo, presidencia, Consejo Nacional de Rectores  
M.Sc. Laura Hernández Alpízar, integrante, Consejo Institucional

REF: Z:\Acuerdos\2025\3434